

INICIATIVA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 22 de febrero de 2021, los diputados firmantes de la presente iniciativa registraron una pregunta para su respuesta por escrito (núm. de registro 91038) que tenía por objeto conocer si el Gobierno de España se planteaba promover la vacunación de todos los deportistas españoles que participen en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, previstos para este próximo verano.

El Gobierno de España respondió el pasado 31 de marzo de 2021, indicando que  
*“La Estrategia y sus actualizaciones establecen los criterios de priorización y determinan*

1

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



XIV LEGISLATURA



los grupos de población priorizados” (disponible en el siguiente enlace: <https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/home.htm>). De igual manera, aseguraba el documento que “La vacunación de los deportistas españoles que participen en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos será determinada, pues, por el Ministerio de Sanidad”.

Posteriormente, el pasado 8 de mayo de 2021, conocimos cómo los ministerios de Sanidad, Defensa y Cultura y Deporte habían firmado un acuerdo con el Comité Olímpico Español para iniciar la vacunación de los equipos que competirán en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, cuyo calendario de vacunación se iniciaría en la segunda quincena de mayo. De igual manera, el Gobierno oficializó que la vacunación no se realizaría de manera obligatoria, aunque si que era algo recomendable para los miembros de la delegación olímpica.

Por todo ello, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Existe alguna prioridad a la hora de vacunar a los deportistas miembros de la delegación olímpica?
2. En caso afirmativo, ¿cuáles son los criterios que se siguen?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid  
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42  
[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

EXP\_2021\_010887

C.DIP 136674 21/06/2021 11:34



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

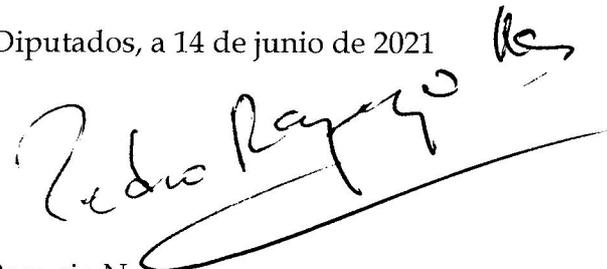
SECRETARÍA DE ESTADO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de junio de 2021



José Ramírez del Río.

Diputado del GPVOX.



Pedro Requejo Novoa

Diputado del GPVOX.



Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX



Rafael Fernández-Lobana Gutiérrez

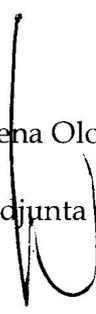
Diputado GPVOX

Francisco José Contreras Peláez



Diputado del GPVOX.

V.B. Macarena Olona Choclán



Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_010887

C.DIP 136674 21/06/2021 11:34